

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTR 2021 87110, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CARMONA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 301.815,16 € (art. 100 LCSP)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 452.722,74 € (art. 101 LCSP)
Procedimiento: ABIERTO

En Sevilla, siendo las **10:00 horas del día 18 de enero de 2022**, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Sevilla, sita en la calle Levías, 17 de Sevilla, a dicho acto acuden, por parte de la Administración Pública:

D. Guillermo, Muñoz Cuesta, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla, como Presidente de la Mesa.

Dña. María Camino Giménez Porto, de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía de Sevilla.

D. José Andrés Rodríguez Martos, Jefe de Servicio de Registro de la Propiedad Intelectual, de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. José Ildefonso Ruiz Cecilia, funcionario de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla.

Siendo Secretario de la mesa D. Joaquín Pulido García, Jefe de la Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Sevilla.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa, y se procede a examinar la Documentación Previa presentada por la empresa PRETORIA SEGURIDAD SA y a requerimiento que se realizó mediante aplicación Sirec, con el siguiente detalle:

Tipo de comunicación	Fecha de envío	Empresa	Fecha límite	Fecha disposición	Fecha leído	Estado	Presentada	Estado de la publicación
Doc								
Requerimiento de Documentación Previa	17/12/2021 14:59	PRETORIA SEGURIDAD SA	30/12/2021 09:00	17/12/2021 14:59	17/12/2021 15:01	Leída	Sí	Finalizado

Una vez comprobada que la Documentación Previa ha sido presentada en tiempo y forma, se procede a su examen concluyendo que toda la documentación se ajusta a lo indicado en el Pliego de Clausulas Administrativa Particulares, en adelante PCAP, salvo la siguiente documentación que la Mesa de Contratación considera que debe subsanar, y que son siguientes:

- Documentos acreditativos de la representación. Poder bastantado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía por el que se firman proposiciones en nombre de PRETORIA SEGURIDAD SA.
- Declaración Responsable de que el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público se encuentra en vigor.
- Certificado de la Dirección General de la Policía de estar habilitada como empresa de seguridad privada, como se indica en el apartado 7 del Anexo-I del PCAP.
- Declaración responsable de que cumple con los cuatro apartados del punto 3, incluido en Otros requisitos obligatorios, del ANEXO XV del PCAP.

Calle Leves, 17
41004 - Sevilla

Telf. 955 03 62 00 Fax. 955 03 62 01
informacion.dtse.ccph@juntadeandalucia.es



ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 1/2
FIRMADO POR	ANGEL JOAQUIN PULIDO GARCIA - SC. HABILITACION Y GESTION ECONOMICA		
CENTRO DIRECTIVO	D.T.FOMENTO, INFRAEST. Y ORD. TERRT. SE	FECHA EMISIÓN	01/02/2022 10:21
CONSEJERÍA O ENTIDAD	FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRT	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9AUJ7X2M4RXZGCPWH9U73RETQ69	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Patrimonio
Histórico
Delegación Territorial en Sevilla

- Garantía definitiva. Resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía de un 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Seguro que cubra la responsabilidad civil, en los "términos del seguro" del apartado "12-Otras características del contrato" del Anexo-I del PCAP, por el periodo de ejecución del contrato a partir de la firma de contrato.
- Declaración responsable de protección de los menores. Declaración responsable, de que todo el personal al que corresponde la realización de las actividades objeto del contrato cumplen con el requisito previsto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil conforme al anexo XIX.
- Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar, conforme a la Ley 3/2005, de 8 de abril (Anexo-XII del PCAP)

En este acto, se encarga al secretario de la Mesa para que proceda al requerimiento de la subsanación de los documentos que se relacionan más arriba, mediante la aplicación SIREC.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 11:48 h. del día anteriormente señalado, levantándose la presente acta, para la debida constancia en el expediente de su razón, con la conformidad de los miembros de esta Delegación Territorial mencionados.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo, Muñoz Cuesta

EL SECRETARIO

Fdo.: Joaquín Pulido García

Calle Levíes, 17
41004 - Sevilla
Tel. 955 03 62 00 Fax. 955 03 62 01



ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 2/2
FIRMADO POR	ANGEL JOAQUIN PULIDO GARCIA - SC. HABILITACION Y GESTION ECONOMICA		
CENTRO DIRECTIVO	D.T.FOMENTO, INFRAEST. Y ORD. TERRT. SE	FECHA EMISIÓN	01/02/2022 10:21
CONSEJERÍA O ENTIDAD	FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDEN. TERRT	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9AUJ7X2M4RXZGCPWH9U73RETQ69	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/